

LA FALANGE EN LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA CLASE POLÍTICA A NIVEL LOCAL. UN ESTUDIO COMPARADO: GUIPÚZCOA Y LA RIOJA (1936-1948)

Pedro Barruso Barés
IES Alonso de Avellaneda (Alcalá de Henares)

Falange Española y de las JONS era una pequeña fuerza política al comienzo de la Guerra Civil. Pese a su actividad y la gran actividad de sus líderes al comienzo del conflicto era una fuerza minoritaria dentro del conglomerado de la derecha española, en el que ocupaba su posición más extrema, posición compartida con la Comunión Tradicionalista. Falange Española y de las JONS, una opción política de corte fascista y autoritario, encontró difícil acomodo en el sistema político español de la Segunda República a pesar de actuar como aglutinador de diversas tendencias de extrema derecha que conformaron lo que en julio de 1936 era la Falange.

A lo largo de la Guerra Civil, y más por las maquinaciones urdidas en Salamanca que por el verdadero peso de la Falange, pasaría a convertirse en el partido único que daría sustento al régimen. Eso sí lo; haría como Falange Española Tradicionalista y de las JONS, lo que suponía la fusión de la principal fuerza política que se había sumado a la sublevación con el grupo más extremista de cuantos formaron la coalición reaccionaria que protagonizó la sublevación. El 19 de abril de 1937 nació por decreto la única organización política de la Dictadura y que iba a ser la encargada de suministrar el personal que mantuviera el entramado político del régimen.

Partiendo de estas premisas de sobra conocidas, en las siguientes páginas vamos a analizar la composición y la evolución del personal político falangista y su verdadera incidencia a la hora de crear un partido unificado. Para ello hemos elegido dos territorios relativamente cercanos pero con procesos diferenciados a lo largo de la Segunda República; Guipúzcoa y La Rioja.

Pese a que se trata de territorios conservadores, tal como se deduce de los resultados electorales entre 1931 y 1936, el sistema de partidos presenta sensibles diferencias; de la bipolarización en La Rioja a la triangulación guipuzcoana por la presencia del PNV. Ambos territorios cuentan con una estructura económica diferenciada (mayor desarrollo del sector secundario y terciario en Guipúzcoa, fundamentalmente agrícola en La Rioja) y en último lugar, pero no menos importante,

mientras La Rioja quedaba controlada por los sublevados desde el primer momento Guipúzcoa fue conquistada por los sublevados tras una dura campaña militar que se prolongó hasta el mes de octubre de 1936. Todos estos condicionantes influyeron de manera decisiva a la hora de conformar la nueva clase política en ambos territorios.

Tomando como punto de partida lo anteriormente mencionado, vamos a tratar de analizar el proceso que experimentaron tanto la Falange riojana como guipuzcoana entre 1936 y 1948 en lo que a la provisión de cargos municipales se refiere. Para ello vamos a analizar, empleando una base de datos de más de 1.300 cargos políticos, las diferencias entre ambos territorios en los que será apreciable un elemento clave: la relegación de los miembros más antiguos de Falange Española y de las JONS, salvo en algunos casos destacados, por un personal político ligado a posiciones políticas más conservadoras que las de los falangistas.

Vamos a tomar en consideración en primer lugar lo que hemos denominado «pretorianismo militar» y que se corresponde con los primeros momentos de la Guerra Civil, desde la sublevación de julio de 1936 hasta mediados de la contienda, fase en la que en la mayor parte de las designaciones son responsabilidad de las autoridades militares. En una segunda parte vamos a analizar el período que se extiende entre 1937 y 1948¹, cuando los nombramientos dependen de un proceso de designación gubernativa ligada al nuevo poder.

El presente análisis se va a centrar, casi de manera exclusiva, en localidades rurales o de mediano tamaño donde las relaciones políticas son más cercanas y relacionadas con cuestiones de tipo social. Está claro que procediendo de esta manera dejamos de lado otras instituciones de importancia como son las diputaciones o el propio Gobierno Civil pero un estudio detallado de las instituciones mencionadas supera los objetivos de la presente comunicación. Lo mismo podemos decir de la evolución política de las capitales –Logroño y San Sebastián– que han sido analizadas por Cristina Rivero y Cándida Calvo respectivamente².

¹ Para la periodización que hemos establecido BARRUSO BARÉS, Pedro: «Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el Primer Franquismo (1936-1947)», *Spagna Contemporánea*, 16 (1999), pp. 83-100.

² RIVERO NOVAL, Cristina: *Política y sociedad en La Rioja durante el Primer Franquismo (1936-1945)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001 y CALVO VICENTE, Cándida: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el Franquismo (1931-1951)*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

Es por esta razón que nos vamos a centrar, casi de manera exclusiva en los cargos municipales de ambos territorios en el período 1936-1948. Es evidente que los cambios que se producen a partir de 1948 son fundamentales para analizar la composición del poder político franquista, sobre todo para el mantenimiento del régimen, pero esto excede las posibilidades del presente trabajo.

Los orígenes de la Falange en Guipúzcoa y La Rioja

El Falangismo antes de la Guerra Civil era una opción minoritaria tanto en Guipúzcoa como en La Rioja. Durante la Guerra Civil el desarrollo de ambos, como veremos más adelante, fue diferente. Mientras el falangismo riojano conseguía hacerse con grandes cuotas de poder, los falangistas de Guipúzcoa quedaban reducidos a un plano secundario no obstante las excepciones que veremos más adelante.

El desarrollo de Falange Española en ambos territorios fue lento durante la Segunda República. El falangismo guipuzcoano tuvo su origen en un grupo de arquitectos vinculados al Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea (GATEPAC) del que formaban parte los arquitectos guipuzcoanos José Manuel Aizpurúa y Ramón Gabarain³ que formaron parte del núcleo inicial del falangismo guipuzcoano. El origen intelectual del falangismo guipuzcoano se ve reforzado por la relación de algunos de sus impulsores con la Sociedad Gastronómica GU («nosotros» en euskera) fundada en San Sebastián en 1934 y entre cuyos impulsores se encontraba Aizpurúa. La conferencia inaugural de la citada sociedad, que más que gastronómica podemos considerar cultural, fue pronunciada por el escritor falangista Rafael Sánchez Mazas⁴.

Dejando a un lado los orígenes intelectuales de la Falange guipuzcoana, la presencia organizada de la misma en el territorio se puede documentar en septiembre de 1934. El 7 de septiembre de 1934 un numeroso grupo de socialistas y comunistas se

³ Los hermanos Gabarain durante la Guerra Civil se verían envueltos en una trama del espionaje franquista para atentar en Francia contra personas e intereses republicanos. BARRUSO BARÉS, Pedro: *El frente silencioso*, Alegia, Hiria, 2001 y JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos y ORENO IZQUIERDO, Rafael: *Al servicio de extranjero. Historia del Servicio Vasco de Información*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2009.

⁴CARBAJOSA, Mónica: *La corte literaria de José Antonio*, Madrid, Crítica, 2003.

enfrentó a un grupo de falangistas que repartía propaganda en la playa de Ondarreta y en el que resultaron heridos varios falangistas. A partir de ese momento, y hasta la ocupación de la capital guipuzcoana por las tropas sublevadas –el 13 de septiembre de 1936– la historia del falangismo guipuzcoano se caracterizó por una serie de incidentes violentos protagonizados o en los que se ven envueltos los militantes del partido fascista español.

Este incidente dio origen a un proceso de violencia política hasta entonces desconocida en Guipúzcoa. A los pocos días de la agresión en la playa de Ondarreta, concretamente el día 9 de septiembre de 1934, fue asesinado Manuel Carrión Damborenea, jefe provincial de Falange y director del Hotel Ezcurra de San Sebastián. Al día siguiente, posiblemente como represalia por la muerte de Carrión, fue asesinado Manuel Andrés, ex Director General de Seguridad, en San Sebastián. No sería este el único falangista guipuzcoano muerto antes de la Guerra Civil. Pocos días antes del comienzo de la Guerra Civil, el 15 de julio de 1936, a la salida de un funeral por Calvo Sotelo organizado por Renovación Española, se produjo un tiroteo en el que resultó muerto el falangista Manuel Banús Aguirre.

A pesar de los numerosos incidentes –que podían inducir a pensar lo contrario– en los que se vieron involucrados los falangistas su presencia organizada en Guipúzcoa era escasa. No fue hasta principios de enero de 1935 cuando Falange contó con una sede en San Sebastián. El 5 de enero de 1935 fue inaugurada –por el propio José Antonio Primo de Rivera– en el número 34, 4º, de la calle Garibay la sede falangista mediante un acto en el que intervinieron el propio José Antonio Primo de Rivera, el Jefe Provincial Luis Prado⁵ –designado tras el asesinato de Carrión– y el Jefe Local, Joaquín Quintana⁶. La afiliación al falangismo guipuzcoano en 1936, poco antes de que diera comienzo el conflicto, según Joaquín Arrarás se cifraba en 120 miembros, siendo el Jefe Provincial Manuel Aizpurúa y el Jefe Local Miguel Rivilla⁷. El falangismo guipuzcoano contaba con figuras destacadas como era el caso del arquitecto José Manuel Aizpúrua, que pertenecía a la Junta Nacional de Falange Española desde el año 1934, como delegado nacional de Prensa y Propaganda, y que jugó un papel de enlace con la Falange local.

⁵ MONTES AGUDO, Gumersindo (1939): *Vieja guardia*. Madrid, Aguilar, p.78.

⁶ RODRIGUEZ RANZ, José Antonio (1994): *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. San Sebastián, Fundación Kutxa, p. 90.

⁷ ARRARAS, Joaquín: *Historia de la Cruzada Española*, tomo IV, p.222.

A diferencia de Guipúzcoa el falangismo riojano tiene su origen en un pequeño núcleo logroñés procedente de Acción Riojana y el somatén primorriverista. Siguiendo a Cristina Rivero podemos mencionar, como los principales impulsores de Falange Española en La Rioja, a Norberto Santarén, antiguo jaimista, Julio Pernas Heredia, antiguo integrante del Somatén y uno de los fundadores de Acción Riojana, y Federico Palacio Príncipe⁸. La mayor parte de ellos ocuparían cargos de relevancia en el franquismo.

La falange riojana, al igual que la guipuzcoana, contaba con una reducida afiliación. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en Guipúzcoa la implantación territorial de la organización trascendió de la capital y así se pueden documentar núcleos falangistas con anterioridad a la guerra en municipios como Haro, Tricio, Nájera, Quel, Autol y Alfaró⁹. El falangismo riojano vio como su filas se nutrían de nuevos afiliados en los meses previos a la Guerra Civil y al igual que en otros lugares practicaron la «dialéctica de los puños y de las pistolas». Pese a que los incidentes protagonizados por los falangistas fueron numerosos no fue hasta el 16 de abril de 1936 cuando se produjo la primera víctima mortal. Ese día se produjeron diversos incidentes en Haro que se saldaron con la muerte de un tradicionalista y el asalto de la sede de Acción Riojana en la localidad.

El bautismo de sangre de Falange Española en La Rioja tuvo lugar el 14 de junio de 1936 en Nájera cuando se producen incidentes frente al Bar España de la localidad, reconvertido en lugar de reunión de los derechistas locales desde la clausura del Círculo Católico de Obreros. En los incidentes falleció Victoriano Manzanares Albelda y resultó herido Francisco Galarreta Bezares, que falleció pocos días después y resultó herido un tercer falangista, Enrique García Espinosa. Como consecuencia de estos incidentes fueron detenidas cinco personas (cuatro militantes de la CNT y un sereno) que serían asesinadas al comienzo de la Guerra Civil¹⁰.

⁸ RIVERO NOVAL, Cristina: *op. cit.*, p.181.

⁹ *Ibidem*, p.182.

¹⁰ *Ibidem*, p.188 y AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente: *Aquí nunca pasó nada*. La Rioja 1936. Logroño, Editorial Ochoa, 2007, p. 583. Uno de los implicados en estos sucesos, y posteriormente asesinado en la Guerra Civil, fue Ernesto Gasco Romero, dirigente anarquista riojano que había sido encarcelado en 1930, 1933 y 1934. Detenido el 22 de julio de 1936 fue trasladado a la cárcel de Logroño y asesinado junto con otros implicados en los sucesos de Nájera el 9 de agosto de 1936. Su hermana –María Resurrección Gasco Romero- y su madre- Ana María Romero Bartolomé- fueron asesinadas en La Barranca el 5 de octubre de 1936.

El comienzo de la Guerra Civil supuso un desarrollo completamente diferente para la Falange guipuzcoana y riojana. Mientras que en Guipúzcoa fracasaba la sublevación, en La Rioja no sin algunas dificultades iniciales, los sublevados consiguieron hacerse con el control de la situación. Esto supuso que Falange Española desempeñara dos papeles diferentes en ambos territorios. Mientras que en Guipúzcoa los falangistas iban a ser perseguidos como consecuencia de su apoyo a la sublevación, los falangistas riojanos tuvieron un papel destacado en la represión y en los primeros momentos de la Guerra Civil.

Esta es, sin lugar a dudas, una de las principales diferencias entre ambas falanges. Mientras que los guipuzcoanos se convertían en víctimas los falangistas riojanos pasaban a ser verdugos. El falangismo guipuzcoano experimentó la dureza del conflicto y según los datos de la Causa General, de las 382 víctimas de la violencia republicana que el gigantesco sumario recoge en Guipúzcoa al menos 17 son de filiación falangista. Pese a que numéricamente no es una cifra importante (el 4,45% del total de las víctimas del periodo republicano), sí que resulta cualitativamente importante. Entre los falangistas asesinados en Guipúzcoa se encuentran prácticamente todos los dirigentes provinciales del partido –empezando por el propio Aizpurúa– o destacados militantes como los hermanos Iturrino y Valmaseda que conformaban el núcleo de FE y de las JONS en el territorio guipuzcoano. Por tanto podemos decir que FE y de las JONS era prácticamente inexistente en Guipúzcoa en septiembre de 1936, cuando era necesario empezar a construir una nueva clase política¹¹. También es importante constatar que el escaso número de falangistas asesinados es una muestra de la escasa implantación del falangismo en Guipúzcoa, donde el tradicionalismo carga con el peso de la sublevación y, como consecuencia, de la represión republicana.

El falangismo riojano, por el contrario, toma parte activa en la sublevación y pronto se formaron Banderas de Falange que salieron a combatir hacia el puerto de Somosierra. El 55% de los voluntarios que salieron de este territorio eran de esta filiación y el partido experimentó un intenso crecimiento que situó a los afiliados a

¹¹ Para todas las cuestiones relacionadas con la violencia y la represión de guerra y posguerra nos remitimos a los datos que exponemos en BARRUSO BARÉS, Pedro: *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, San Sebastián, Hiria, 2005.

Falange en 10.000¹². De manera paralela se formaron milicias auxiliares que fueron las encargadas, junto con fuerzas del orden, de proceder a las detenciones, y en no pocos casos a los asesinatos, de los izquierdistas en diversas localidades riojanas.

Los primeros ayuntamientos

De manera simultánea a la progresión de las columnas riojanas hacia Madrid y las tropas navarras por Guipúzcoa dio comienzo un proceso de nombramiento de nuevas autoridades. Los ayuntamientos republicanos fueron sustituidos por otros más adecuados a la nueva situación. Sin embargo el proceso es diferente en función del territorio.

En La Rioja, donde no hubo combates, la sustitución de las autoridades es por designación gubernativa. En la mayor parte de los casos los designados son concejales derechistas o ex concejales derechistas. Sin embargo, en lugares donde Falange contaba con presencia antes de la sublevación esta comienza a hacerse con el control de los ayuntamientos. Este es el caso de Autol, uno de los municipios en los que estaba implantada antes de la Guerra Civil, donde fue nombrado alcalde José Marrodán¹³. En Agoncillo Julián Fernández Baños, jefe local de Falange, ocupó la alcaldía y José de la Prida, falangista, fue nombrado alcalde de Galilea en julio de 1936.

Normalmente el proceso en La Rioja pasaba por el nombramiento de los máximos contribuyentes o empresarios de la localidad. Así podemos mencionar, por ejemplo, a Teodoro Tejada Pérez, empresario de maquinaria agrícola, que fue nombrado alcalde de Haro el 29 de julio de 1936. En localidades más pequeñas se recurre, generalmente a los mayores contribuyentes. En Castañares de Rioja, por ejemplo, son designados «gestores» –y no es utilizado el término de manera inocente– los máximos contribuyentes si bien se nombra a un gestor obrero católico designado en septiembre de 1936 para completar el consistorio formado en julio por los contribuyentes¹⁴. En la localidad de Ezcaray, villa industrial y turística en la que se habían producido una serie de incidentes sociales durante la Segunda República, el

¹² RIVERO NOVAL, Cristina: *op. cit.*, p.191.

¹³ AGUIRRE GONZALEZ, Jesús Vicente: *op. cit.*, p.301.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de La Rioja-Gobierno Civil (AHPLR-GC), Castañares de Rioja.

ayuntamiento fue ocupado por industriales de la localidad¹⁵. Un informe de la Falange de Ezcaray, fechado en noviembre de 1937, informa que el alcalde –Ceferino Soto– procedía del requeté, lo mismo que el primer teniente de alcalde, mientras que el resto de los concejales alegaban su filiación falangista¹⁶. Sin embargo tanto el alcalde como uno de los concejales –Angel Sanz– formaron parte de la junta directiva local de Acción Riojana en febrero de 1932¹⁷ repitiendo un proceso que se aprecia en Logroño.

En muchos casos los designados en 1936 permanecieron largos años en el cargo. Este es el caso de Martin Menaut Traspaderne, un industrial falangista, que fue nombrado alcalde de Navarrete en 1936 cargo que renovó en 1943¹⁸. De la misma corporación formó parte el jefe local de Falange en 1936 Miguel Moreno Olarte, quien se incorporó al partido al empezar la Guerra y «ha desempeñado el cargo de concejal desde la terminación de la Guerra hasta el día 6 de febrero de 1943 en que fue renovado el Ayuntamiento», si bien ambos fueron confirmados en sus puestos en 1943¹⁹. En el caso de Ollauri de los miembros del Ayuntamiento nombrados en 1936 dos de ellos se mantuvieron en el cargo hasta las elecciones de 1948; Agustín Apellániz y Roque Castillo, y se mantuvieron en el consistorio cuando ambos resultaron elegidos concejales por el tercio familiar.

Como ya hemos mencionado, la cuestión de la permanencia en el cargo es un aspecto nada desdeñable. Son numerosos los cargos que tienen una larga presencia municipal. Por ejemplo podemos mencionar el caso de Francisco Espinosa Díez que fue nombrado alcalde de Ausejo en noviembre de 1936, y que permanecerá en el cargo hasta 1944 cuando es cesado debido a «que dejándose influir por el segundo alcalde deja que desear en el cumplimiento del deber dando con ello motivo a su destitución»²⁰. Más larga fue la presencia del dentista de Alfaro, y jefe de la Falange local, Isidoro Álvarez Vicente que llegó a ser elegido concejal en las elecciones municipales de 1948 por el tercio familiar. Posiblemente el caso de mayor longevidad política sea el de Salustiano Ruiz Ruiz, que fue alcalde con la monarquía, se mantuvo en el consistorio durante la República y volvió a ser nombrado alcalde en 1936.

¹⁵ AHPLR-GC, Ezcaray.

¹⁶ AHPLR-GC, Ezcaray.

¹⁷ AHPLR-GC, Ezcaray.

¹⁸ Archivo General de la Administración (AGA)-Gobernación, caja 2.543.

¹⁹ AGA-Gobernación, caja 280.

²⁰ AGA-Gobernación, caja 2.761.

En Guipúzcoa la situación es diferente. La provincia tuvo que ser ocupada tras una dura campaña militar con lo que el proceso de provisión de cargos municipales es diferente. En las localidades pequeñas, que son ocupadas en los primeros días del conflicto, se aprecia la tendencia a mantener parte de la corporación, fundamentalmente los concejales tradicionalistas, al frente de los consistorios. A modo de ejemplo podemos mencionar los casos de Abalcisqueta, Alzo, Arama o Berástegui donde el primer alcalde designado por los sublevados es el mismo que lo era durante la Segunda República. Sin embargo hay que hacer la salvedad de que se trata de pequeños municipios de mayoría tradicionalista. En otros lugares de mayor importancia se mantiene una parte de la corporación, en la mayor parte de los casos los concejales derechistas que no han huido del municipio durante el período republicano, como el caso de Andoain, donde el primer ayuntamiento lo conforman solo con cuatro concejales tradicionalistas²¹ y es necesario contar con la colaboración de un gestor nombrado en 1934 tras la destitución de los ayuntamientos vascos. Pero lo realmente destacable es que el nombramiento no procede de las autoridades gubernativas, como es el caso en La Rioja, sino de la Junta Carlista de Guerra, verdadero poder efectivo en Guipúzcoa durante la primera fase de la guerra y que funcionó en cierto modo como el embrión de un estado carlista en Guipúzcoa dado el calado y la amplitud de sus decisiones.

En el territorio guipuzcoano un caso destacado es el de Azkoitia, uno de los feudos del tradicionalismo en Guipúzcoa. En este municipio 13 de los 16 concejales elegidos en 1931 pertenecían a la Comunión Tradicionalista por tan solo 3 al PNV. La coalición derechista logró unos resultados del ¡99,63%! de los votos emitidos en 1931, porcentaje tan solo superado por resultados del 100% de votos a la derecha en pequeñas localidades guipuzcoanas de escasa entidad. Pese a que a lo largo de la Segunda República la tendencia al voto se fue equilibrando entre el tradicionalismo y el PNV (este llegó a superar el 50% de los votos en las elecciones de 1933) la derecha más reaccionaria siguió siendo la fuerza hegemónica en Azkoitia. Tras ser ocupada la localidad, a mediados de septiembre de 1936, el alcalde durante la República, José Luis

²¹ Para el caso de Andoain BARRUSO BARÉS, Pedro: «Poder político y representación social en Andoain durante el Primer Franquismo», *Leyçaur*, 6 (2000), pp. 255-350.

Albizuri Zubizarreta, recuperó el cargo al conformarse el nuevo ayuntamiento el 20 de septiembre de 1936, volviendo toda la corporación a sus puestos con la única excepción de Julián Urrestarazu.

Tras la primera renovación municipal, llevada a cabo en el mismo 1936, el ayuntamiento de la localidad del valle del Urola tan solo renovó su consistorio en 1943, cuando el Gobernador civil propuso «la casi total renovación de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Azkoitia, de esta provincia, por la necesidad de dar un impulso renovador a la actuación de la corporación municipal». En la nueva corporación tan solo se mantuvo a tres concejales, que no habían formado parte de la corporación de 1936, lo que demuestra que la corporación se había ido retocando a lo largo de los años pero no de forma tan radical como en 1943. En esa fecha se dio entrada a un excombatiente carlista, regresó un exconcejal de la etapa republicana e incluso un antiguo concejal de la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera y dos cargos del Movimiento, el jefe local del Frente de Juventudes y el secretario del sindicato vertical de la localidad, todos ellos tradicionalistas. Es decir, a pesar de los esfuerzos de las autoridades franquistas el control del municipio siguió quedando en manos de los tradicionalistas guipuzcoanos.

Otro de los casos destacados es el de Fuenterrabía²², donde se dio uno de los casos de longevidad política más destacado. Tras ocupar la ciudad las tropas sublevadas, el 4 de septiembre de 1936, las autoridades militares crearon un consistorio en el que se integraron varios excautivos del fuerte de Guadalupe. El cargo de alcalde recayó en un excautivo de la CEDA que había formado parte de la corporación como consecuencia de la dimisión de los ayuntamientos vascos en septiembre de 1934. Sin embargo, pronto regresó al ayuntamiento Francisco Sagarzazu, alcalde de la localidad entre 1924 y 1930, concejal durante la Segunda República, concejal en 1936, nombrado de nuevo alcalde en 1941 por el Gobernador Civil, renovando su cargo en las elecciones de 1948. Este incalificable personaje, en el que se entrecruzan los intereses políticos, económicos y urbanísticos de la localidad, fue cesado de su cargo finalmente en 1958 tras una presencia municipal de ¡34 años!

²² Para el caso de Fuenterrabía VV.AA: *Historia de Hondarribia*, Hondarribia, Ayuntamiento de Hondarribia, 2004, pp. 340 y ss.

En lo que se refiere al peso de la Falange en los cargos municipales guipuzcoanos podemos señalar que de los 506 cargos locales analizados en Guipúzcoa tan solo 12 (el 2,3%) declaró ser de filiación falangista antes de la Guerra Civil. En La Rioja, por el contrario, de 887 casos analizados, tan solo 9 (el 1%) alegaron entre los méritos su filiación a FE y de las JONS antes del conflicto. Por tanto, como podemos comprobar, tanto en Guipúzcoa como en La Rioja, el personal político de FET y de las JONS se va a formar con elementos extraños a Falange Española y de las JONS que han evolucionado para adaptarse a la nueva situación.

En el caso riojano, quizá uno de los casos más destacados de la evolución política se da en la localidad de Treviana. Se trata de un municipio agrícola, de cierta entidad en la época (con 1.060 habitantes en 1930 es uno de los más poblados del partido judicial de Haro). Se trata también de una localidad en la que la presencia de la izquierda es destacada, lo que supuso que la represión fuera especialmente dura en el municipio. Al menos 33 vecinos fueron asesinados (el 3,11% de la población de 1939) lo que sitúa a este municipio entre aquellos con mayor número de víctimas de la provincia²³.

Por esta razón nos parece llamativo mencionar el caso de Pantaleón Cantabrana Olalla, uno de los mayores contribuyentes del municipio, y que en 1931 se definió como radical socialista. A partir de ese momento estuvo presente en toda la vida política del municipio. Fue nombrado integrante del Consejo Local de Trabajo –como patrón– al constituirse el mismo e incluso como impulsor, en 1931, de la Agrupación Socialista de la localidad. En 1933 entró a formar parte del ayuntamiento como concejal del Partido Socialista. A pesar de estos antecedentes, una vez comenzada la Guerra Civil, aparece como integrante de Falange, en la que declara haberse integrado en octubre de 1936, y fue designado alcalde²⁴. La explicación a este sorprendente caso solo pude basarse en su condición de mayor contribuyente. Hemos apreciado en diversas localidades riojanas como este, era el criterio fundamental a la hora de designar a la nueva clase política. Los mayores contribuyentes pasarán a engrosar las filas de Falange logrando de esta manera una

²³ Según los datos de Jesús Aguirre tan solo es superada en proporción por Villamediana de Iregua donde fue asesinada el 4% de la población. AGUIRRE: *op. cit.*, p. 969.

²⁴ Archivo Histórico Provincial de La Rioja- Gobierno Civil (Treviana).

confluencia entre el poder político y el económico que les permite controlar la vida municipal en función de sus intereses, consiguiendo de este modo revertir la situación creada durante la Segunda República.



Ilustración 1: Sede de FET y de las JONS en Ezcaray (La Rioja). Cortesía familia Soto.

El perfil de la clase política

El último aspecto que vamos a considerar en estas páginas intenta trazar cuál es el perfil del cargo público en la primera etapa del Franquismo, tanto en Guipúzcoa como en La Rioja. Para ello vamos a emplear una muestra de 887 cargos municipales riojanos y 506 guipuzcoanos nombrados entre 1936 y 1948, antes de las primeras elecciones orgánicas. Para ello vamos a analizar una serie de parámetros como son la filiación antes de la sublevación del 18 de julio; los méritos alegados a la hora de su nombramiento; la edad; la pertenencia a FET y de las JONS y los cargos que han ostentado los nombrados antes de ser designados concejales o alcaldes. Con estos ofreceremos una radiografía social de los cargos públicos que nos permita establecer las características del personal político municipal en la primera etapa del franquismo.

Filiación	Guipúzcoa	%	La Rioja	%
Acción Popular	3	0,60		0,00
Apolítico	2	0,40	90	11,60
CEDA	9	1,81	74	9,54
Derechista	35	7,06	207	26,68
Falangista	12	2,42	177	22,81
Independiente	4	0,81	4	0,52
Izquierdista		0,00	15	1,93
Monárquicos	6	1,21	4	0,52
Nacionalista	22	4,44		0,00
PNV	5	1,01		0,00
Republicano	2	0,40	2	0,26
Sin Filiación	167	33,67	114	14,69
Tradicionalista	225	45,36	87	11,21
Unión Patriótica	4	0,81	2	0,26

Tabla 1: Filiación de los concejales (1936-1948).

El primer aspecto al que nos vamos a referir es la filiación política anterior al 18 de julio. Es en este apartado donde se aprecian las mayores diferencias entre Guipúzcoa y La Rioja. Mientras en la primera la filiación más repetida es la tradicionalista (más del 45% de los nombrados en esta provincia declaran esta filiación en la provincia vasca mientras que tan solo un 11% lo hace en La Rioja). En La Rioja, por el contrario, el grupo más numeroso está formado por aquellos que declaran un pasado derechista (el 26%) seguido muy de cerca por los falangistas, que suponen el 22% del total. En Guipúzcoa, por el contrario, quienes se declaran miembros de Falange Española tan solo alcanzan un escaso 2% (cfr. Tabla 1).

Esto nos da una primera clara diferencia de la conformación de la clase dirigente en ambos territorios. Ambos comparten una característica común que es el conservadurismo de su clase política municipal pero incluso dentro de este hay destacados matices. Mientras que en La Rioja podemos ver como el poder municipal es ocupado por los sectores conservadores que podemos considerar habituales (propietarios agrarios, comerciantes, industriales...). Por el contrario, en Guipúzcoa, la clase política se nutre de tradicionalistas, fundamentalmente de extracción rural y vestigio de las ideas más conservadoras formadas a lo largo del siglo XIX y que han logrado pervivir, y reaparecer con fuerza como demostró la

sublevación del 18 de julio. Si bien es cierto que en la mayor parte de los ayuntamientos guipuzcoanos, con la excepción de San Sebastián, eran los tradicionalistas quienes detentaron amplias cuotas de poder hasta 1936 y el objetivo, a partir de los procesos de designación gubernativa será ir reduciendo, en la medida de lo posible esta presencia para ir sustituyéndolos por un personal político formado en el franquismo.

La diferencia está en Falange Española. Como hemos visto, en el caso de La Rioja el 22% de los cargos nombrados entre 1936 y 1948 corresponden al falangismo. De los 61 municipios riojanos de los que tenemos datos en 16 municipios no se nombra ningún falangista para el Ayuntamiento. En todos los casos, salvo Santo Domingo de la Calzada, se trata de municipios de poca entidad. Esto es una importante diferencia frente a un escaso 2% de concejales guipuzcoanos procedentes de la Falange. Únicamente en ocho municipios, además de en San Sebastián, se detecta la presencia de concejales de procedencia falangista. De estas localidades todas, salvo dos (Elgoibar y Segura) están en el área de la capital. Entre ellos destacan los dos concejales de Irún, un «camisa vieja» con dos hermanos muertos en el frente y el jefe local y que además ostentaba la condición de excautivo²⁵.

Hay un aspecto que puede llamar la atención y es la procedencia nacionalista del 4% de los cargos municipales guipuzcoanos. Este fenómeno, por el que antiguos militantes del PNV encuentran acomodo en los ayuntamientos franquistas, se explica por la cercanía de las posturas conservadoras y católicas del nacionalismo con el tradicionalismo. Gran parte de los cuadros locales del nacionalismo tenían su origen político en el tradicionalismo. Esto hace que no tengan demasiadas dificultades en hacer el camino de vuelta y encontrar acomodo en una clase política municipal dominada por el tradicionalismo. Por el contrario resulta inexistente la presencia de antiguos militantes de izquierda en Guipúzcoa mientras que en La Rioja suponen casi el 2% de los cargos municipales. De todos modos esta transferencia de izquierdistas hacia Falange no es excepcional y se aprecia desde los primeros momentos. En fecha tan temprana como el 15 de septiembre de 1936 la Guardia Civil de Treviana informa que 72 antiguos izquierdistas (la mayor parte de UGT) se habían alistado en las milicias,

²⁵ AGA-GOB 2540.

bien de Falange o del Requeté²⁶. Evidentemente es posible dudar de la sinceridad de este alistamiento sobre todo si tenemos en cuenta que de los municipios informados tres de ellos (Treviana, Tormantos y Leiva) se encuentran entre los más castigados por la represión. Es posible que en estos municipios el alistamiento en Falange fuera, al menos inicialmente, una forma de garantizarse cierta seguridad. En el otro municipio, Foncea, donde solo fue asesinado un concejal socialista –Víctor Arce Barahona– el 15% de la población se alista en las milicias lo que posiblemente evitó una mayor represión. De los alistados, el 41%, según la Guardia Civil, habían sido militantes de UGT, lo que muestra una clara tendencia izquierdista teniendo en cuenta la población del mismo.

Sin embargo, en algunos casos la calificación de «izquierdista» que otorgan las nuevas autoridades responde a cuestiones más pedestres. A modo de ejemplo podemos mencionar el caso de Torre de Cameros. En esta pequeña localidad de 169 habitantes en 1930 formó parte de la corporación Rafael Tejada Ramos, concejal antes y después del 18 de julio de 1936. La Guardia Civil, en 1944, informando sobre su actividad antes del Alzamiento, dice que era la de «vivir con su familia en paz y en gracia de Dios, amante del orden y su patria y hombre de corazón sano, grande y amigo de practicar el bien». Durante la Guerra Civil se alistó en el Requeté y alegó en su descargo que «en las últimas elecciones de 1936 votó por las izquierdas por haberse enemistado con el cabecilla de las derechas de San Román, llamado Pedro Sáez». A su vez el pequeño ayuntamiento de Torre de Cameros es un ejemplo de escasa renovación municipal ya que esta no se llevó a cabo hasta las elecciones de 1948 cuando fueron designados tres concejales, de los cuales dos no eran militantes de FET y de las JONS, pero se mantuvo en la alcaldía Rafael Tejada a pesar de su supuesto izquierdismo.

Otro de los indicadores importantes de la clase política en la primera fase del franquismo son los «meritos» que se alegan, o se enumeran, para fundamentar, la designación municipal. En función de los datos de nuestra muestra observamos como la mayoría de los cargos municipales, tanto en La Rioja como en Guipúzcoa, no alegan méritos anteriores para ser designados (cfr. Tabla 2).

²⁶ AHPLR-GC, Treviana.

Méritos	La Rioja	%	Guipúzcoa	%
Camisa Vieja	6	1,36		0,00
Ex cautivo	2	0,45	25	4,94
Excombatiente	146	33,11	85	16,80
Sin méritos	284	64,40	393	77,67
Vieja Guardia	3	0,68		0,00
Total	441	100	506	100

Tabla 2: Méritos de los cargos municipales

Como se puede apreciar el 77% de los alcaldes y concejales guipuzcoanos no hacen constar ningún mérito en el momento de su designación municipal. En el caso de los riojanos el porcentaje es algo menor, tan solo de un 64%. Tras este grupo el sector más numeroso es el de los excombatientes que en el caso de La Rioja dobla en porcentaje a los guipuzcoanos. La explicación está en la rápida movilización en La Rioja, desde donde parten al frente milicias tanto de Falange como de la Comunión Tradicionalista, frente a la campaña que se libra en Guipúzcoa, donde no se movilizan los voluntarios guipuzcoanos hasta septiembre de 1936, cuando los riojanos ya llevan casi tres meses en el frente. Esto también nos da idea de la importante movilización en La Rioja (con poco más de 200.000 habitantes en 1930) frente a la guipuzcoana en una población de casi 300.000 personas en la misma fecha.

En lo que respecta a Falange el número de cargos municipales que alegan haber pertenecido a la «vieja guardia» o «camisas viejas»²⁷ es muy limitado. En Guipúzcoa no hay ningún cargo municipal que alegue dichos méritos siendo el porcentaje muy limitado en el caso de La Rioja.

En todo caso está claro que los servicios prestados a la causa encuentran recompensa, como es el caso de Indalecio Peña Azofra, nombrado alcalde de Nájera en 1940. Teniente retirado de la Guardia Civil fue nombrado Jefe de FE-JONS en abril de 1936. El 19 de julio se le designó delegado gubernativo y jefe de zona de Falange y «actuó con los miembros de su organización y Guardia Civil en la persecución del

²⁷ Suponemos que se refiere a los que ostentaban la medalla de la Vieja Guardia creada por un decreto de 10 de marzo de 1942 y a la que eran acreedores todos aquellos que habían militado en Falange o en la Comunión Tradicionalista antes de las elecciones de febrero de 1936. Por el contrario los «camisas viejas» eran aquellos afiliados a Falange anteriores a las mencionadas elecciones.

marxismo, hasta lograr su completa limpieza»²⁸. En diciembre de 1937 fue movilizado y puesto al mando de una compañía en la frontera pirenaica. A la hora de ser designado para la alcaldía alegó su condición de excombatiente aunque suponemos que también pesó sustancialmente su actuación en la retaguardia a comienzos del conflicto.

Otro de los aspectos interesantes es la edad de los cargos municipales al ser designados. Como podemos observar en la tabla 3 tanto en La Rioja como en Guipúzcoa domina la banda de edad comprendida entre los 23 y los 40 años. Si bien es importante el grupo del que no consta la edad (sobre todo en Guipúzcoa donde este dato falta en el 41% de los cargos designados) podemos observar que más del 50% de los cargos municipales guipuzcoanos está entre los 23 y los 55 años. En La Rioja, por el contrario, la clase política municipal se sitúa en la franja antes mencionada (el 73% de los cargos municipales) lo que nos hace pensar en una combinación –casi equitativa– de personas jóvenes con otras de mayor edad.

Grupos de Edad	La Rioja	%	Guipúzcoa	%
No consta	145	16,44	207	41,57
23 a 40	336	38,10	139	27,91
40 a 55	313	35,49	112	22,49
Más de 55	88	9,98	40	8,03

Tabla 3: Grupos de edad de los cargos municipales

Pese a que es lógico pensar que en un régimen totalitario como el franquista todos los cargos públicos debían pertenecer a FET y de las JONS el análisis de nuestra muestra, tanto en Guipúzcoa como en La Rioja nos viene a desmentir esta afirmación.

Condición	Guipúzcoa	%	La Rioja	%
Adherido	13	2,63	2	0,23
Militante	331	67,00	371	42,16
No militante	82	16,60	126	14,32
Sin datos	68	13,77	381	43,30

Tabla 4: Pertenencia a FET y de las JONS de los cargos municipales.

²⁸ AGA-Gobernación, caja 2597.

Tal como podemos apreciar en la tabla 4 pese a que la mayoría de los cargos municipales sí pertenecen al partido único, observamos que un porcentaje que oscila entre el 14 y el 16% de las personas que ocupan un cargo no militan en el partido y hay un porcentaje elevado –sobre todo en La Rioja– sobre los que se carece de datos. Las razones para la presencia de un grupo significativo de personas no afiliadas a FET y de las JONS son diversas.

En el caso de Guipúzcoa la no militancia en el partido único es un símbolo de la oposición de un sector significativo del tradicionalismo guipuzcoano a la unificación con Falange Española. Pese a que este sector fue apartado progresivamente de los puestos de responsabilidad su peso siguió siendo significativo en el territorio guipuzcoano. En La Rioja, por el contrario, la no pertenencia a FET y de las JONS se relaciona con la pertenencia a la vieja clase política o a los máximos contribuyentes de las distintas localidades. Hay que tener en cuenta que salvo los municipios cabeza de partido judicial en la mayoría de los casos se trata de pequeñas localidades. En ellas, normalmente, se recurre a los principales contribuyentes para ocupar los cargos municipales. Se trata, generalmente, de propietarios agrícolas más próximos a las ideas conservadoras que a los radicalismos fascistas de la falange de los primeros años.

A pesar de ello se observa el interés por la creación de una nueva clase política adicta al régimen y desvinculada de toda práctica política anterior. La muestra la tenemos en que de los más de 800 cargos analizados en La Rioja tan solo el 12% de los analizados han ostentado un cargo en el Movimiento anteriormente.

Cargos Anteriores	Número	%
Alcalde	10	9,43
Concejal	42	39,62
Delegado de Auxilio Social	5	4,72
Delegado del Frente de Juventudes	3	2,83
Delegado Sindical	6	5,66
Jefe Local del Movimiento	33	31,13
Juez Municipal	4	3,77
Secretario Local del Movimiento	3	2,83

Tabla 5: Cargos ocupados en el Movimiento.

La mayor parte de los designados entre 1936 y 1948 –un 40%– habían sido concejales con anterioridad a su designación por el Ministerio de la Gobernación. En segundo lugar el haber sido jefe local del Movimiento –cargo que terminará confundándose con el de alcalde pero que en este momento tenemos que interpretar como jefe local de Falange– parece el trampolín más seguro para el consistorio. El resto de los cargos se sitúan en unas cifras similares. Tan solo destaca el grupo de los alcaldes si bien hay que tener en cuenta que muchos alcaldes se mantuvieron en su puesto en los primeros momentos y que luego siguieron ocupando cargos en los ayuntamientos.

En resumen el perfil del cargo municipal entre 1936 y 1948 responde a un perfil de entre 23 y 40 años, sin méritos anteriores, militante de FET y de las JONS que ha ocupado un cargo concejal con anterioridad y que políticamente procede del tradicionalismo en Guipúzcoa y de las opciones conservadoras en La Rioja.